

Código Expediente: JD4-15221

Código RMN: JD4-15221

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CABALLERO NORIEGA MARIO CONSULTORIAS SAN PANCRACIO S.A.S TARAZONA MARTINEZ RAFAEL	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	NOROSI	ORO DEMAS_CONCESIBLES COBRE PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2018	23-12-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SOLICITUD DE PRORROGA por dos (2) años a la ETAPA DE EPLORACION, solicitada por la sociedad titular del Contrato de Concesion No. JD4-15221. ARTICULO TERCERO. ACEPTAR LA RENUNCIA presentada dentro del Contrato de Concesion No. JD4-15221, al periodo restante de la ETAPA DE EXPLORACION Y CONSTRUCCION Y MONTAJE. PARAGRAFO. La anterior MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificacion de la duracion total del Contrato de Concesion No. JD4-15221, el cual continua siendo de treinta (30) años y cuyas etapas quedaran asi: Exploracion: cinco (5) años; Construcccion y Montaje: Diez (10) meses y quince (15) dias y para Explotacion: veinticuatro (24) años, un (1) mes y quince (15) dias. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000351 de fecha 09 de noviembre de 2015, la cual ordena inscribir el articulo tercero mediante la Resolucion No. GSC-000257 de fecha 19 de abril de 2018.

Código Expediente: HINC-05

Código RMN: HINC-05

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COMPAÑIA SERVICIOS LOGISTICOS DE COLOMBIA LTDA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANZÁ	DEMAS_CONCESIBLES METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2018	23-04-2018	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión Minera con placa No. 7446(HINC-05), (...) cuyo titular es la sociedad COMPAÑIA DE SERVICIOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			LOGÍSTICOS DE COLOMBIA LTDA, con Nit. 811.041.419-1. Lo anterior de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2018060026219, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 05/03/2018, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 23/04/2018.

Código Expediente: HIT-11462X

Código RMN: HIT-11462X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD SORATAMA	PAR MANIZALES	RISARALDA RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL MARSELLA	MINERAL DE PLATA ORO MINERAL METALICO MINERAL DE PLOMO MINERAL DE MOLIBDENO DEMAS_CONCESIBLES PLATINO MINERAL DE ZINC ASOCIADOS MINERAL DE COBRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2018	17-04-2018	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER PRORROGA DE DOS (2) AÑOS A LA ETAPA DE EXPLORACION, solicitada por el representante legal de la SOCIEDAD SORATAMA, titular del Contrato de Concesion No. HIT-11462X. PARAGRAFO. La anterior MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificacion de la duracion total del Contrato de Concesion No. HIT-11462X, la cual continua siendo de treinta (30) años y cuyas etapas quedaran asi: once (11) años para la Etapa de Exploracion, tres (3) años para la Etapa de Construccion y Montaje; el tiempo restante, dieciseis (16) años para la Etapa de Explotacion. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000089 de fecha 21 de febrero de 2018.

Código Expediente: 570

Código RMN: HHWM-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EMPRESA DE FOSFATOS DE NORTE DE SANTANDER S.A.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	SARDINATA	ROCA FOSFORICA
			NORTE SANTANDER	LOURDES	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2018	17-07-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO SEGUNDO. CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSION DE LAS OBLIGACIONES contractuales a la EMPRESA DE FOSFATOS DE NORTE DE SANTANDER S.A., identificada con NIT No. 890.501.854-2, titular del Contrato de Concesion No. 570, de la siguiente manera: por el termino de un (1) año, contado a partir del día 07 de febrero de 2017 hasta el 06 de febrero de 2018. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el Contrato de concesion No. 570. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000543 de fecha 8 de junio de 2017, la cual se modifica parcialmente en su articulo cuarto mediante la Resolucion No. GSC-000187 de fecha 15 de marzo de 2018.
26-04-2018	06-04-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO SEGUNDO. CONCEDER LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES contractuales presentada por la apoderada del titular del Contrato de Concesion No. 570, por el termino de un (1) año comprendido desde el 06 de febrero de 2018 al 05 de febrero de 2019, salvo la reposicion de la poliza minera. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el titulo minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000187 de fecha 15 de marzo de 2018.

Código Expediente: B7538005

Código RMN: B7538005

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NEGOCIOS MINEROS S.A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	BETANIA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS
			ANTIOQUIA	ANDES	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2018	23-04-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión con placa No. 7538(B7538005), (...) cuyo titular es la sociedad NEGOCIOS MINEROS S.A., con Nit. 811.041.103-8, (...) ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesión Minera con placa No. 7538(B7538005), (...) cuyo titular es la sociedad NEGOCIOS MINEROS S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S2018060025585, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 01/03/2018, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 23/04/2018.

Código Expediente: IKG-09161X

Código RMN: IKG-09161X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GUERRA ZEA ALVARO AGUIRRE BAQUERO JOSE AGUSTIN	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	MAGNETITA DEMAS_CONCESIBLES ILMENITA MINERAL DE HIERRO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2018	31-10-2016	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. IKG-09161X, cuyos titulares son los señores ÁLVARO GUERRA SEA y JOSÉ AGUSTÍN AGUIRRE BAQUERO. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. IKG-09161X, suscrito con los señores ÁLVARO GUERRA SEA y JOSÉ AGUSTÍN AGUIRRE BAQUERO. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000671 del 10 de Septiembre de 2015. Confirmada mediante la Resolución No. VSC 001077 del 26 de Septiembre de 2016.

Código Expediente: 736-17

Código RMN: HHUH-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GAIA ENERGY INVESTMENTS LTD SUCURSAL COLOMBIA	PAR CENTRO	CALDAS	SAMANÁ	MINERAL DE ZINC ORO PLATA PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2018	10-04-2018	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL OTROSI No. 2 al Contrato de Concesion No. 736-17, suscrito entre la Agencia Nacional de Minería - ANM y la sociedad GAIA ENERGY INVESTMENTS LTD SUCURSAL COLOMBIA, identificada con NIT No. 900.127.139-6, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Modificar la CLAUSULA SEGUNDA del Contrato de Concesion No. 736-17, la cual quedara asi: CLAUSULA SEGUNDA. Area del Contrato. El area objeto del presente contrato esta comprendida por las siguientes coordenadas: (...) El area total antes descrita esta ubicada en jurisdiccion del municipio de SAMANA, departamento de CALDAS y comprende una extension superficiaria total de 1745,8630 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) (Devolucion de Area).

Código Expediente: GJS-141

Código RMN: GJS-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	PLATA RUEDA OLGA LUCIA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2018	10-04-2018	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA al tiempo restante de la ETAPA DE EXLORACION Y A LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE, aceptada mediante concepto tecnico GTRB-338 del 17 de noviembre de 2006 del Contrato de Concesion No. GJS-141. PARAGRAFO PRIMERO. En conscuencia, se modifica el termino de las etapas del Contrato de Concesion NO. GJS-141, las cuales quedaran asi:

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			a) Plazo para exploracion: Un (1) año, nueve (9) meses, doce (12) días, periodo comprendido desde el 22 de febrero de 2006 hasta el 04 de diciembre de 2007. b) Plazo para construccion y montaje: (0) cero años. c) Plazo para Explotacion: Veintiocho (28) años, Dos (2) meses, Diecisiete (17) días, periodo comprendido desde el 05 de diciembre de 2007 hasta el 21 de febrero de 2036. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000093 de fecha 21 de febrero de 2018.

Código Expediente: FF8-102

Código RMN: FF8-102

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GOMEZ BLANDON S.A.S. REYES MARTINEZ DORA ADRIANA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	LENGUAZQUE	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2018	17-04-2018	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO SEXTO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el Registro Minero Nacional el nombre del cotitular del Contrato de Concesión No. FF8-102, de ANGEL DIONISIO JIMENEZ MARTINEZ y debe ser ANGEL DIONICIO JIMENEZ MARTINEZ, identificado con C.C. No. 4243083. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002648 del 15 de diciembre de 2017.
26-04-2018	20-01-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO CUARTO: ORDENAR la inscripción de la cesión de los derechos y obligaciones presentada por el señor ANGEL DIONICIO JIMENEZ MARTINEZ, identificado con C.C. No. 4243083, a favor de la sociedad GOMEZ BLANDON SAS., identificada con Nit No. 8300346458. ARTÍCULO SEXTO: A partir de la inscripción de la cesión en el Registro Minero Nacional, tener como únicos titulares del Contrato de Concesión No. FF8-102, a la señora DORA ADRIANA REYES MARTÍNEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 46356353 y a la empresa GOMEZ BLANDÓN S.A.S., identificada con Nit No. 8300346458. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 003994 del 22 de noviembre de 2016, corregida mediante resolución No. 002648 del 15 de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			diciembre de 2017.

Código Expediente: 0125-68

Código RMN: GEXM-72

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S.	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CALIFORNIA	PLATA ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2018	11-04-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO CUARTO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, para que una vez ejecutoriado y en firme el presente acto administrativo, proceda con la inscripción de la cesión total de los derechos y obligaciones de la Licencia de Explotación No. 0125-68, solicitada por sus titulares, los señores RAMIRO ROJAS SOLANO, identificado con la cedula No. 5604012 y JESUS ANTONIO LIZCANO VILLAMIZAR identificado con la cedula No. 91238814, a favor de la SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S, identificada con el Nit. 9000632628. PARAGRAFO PRIMERO: Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en el presente acto administrativo, téngase a la SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S, identificada con el Nit. 9000632628, como único titular de la Licencia de Explotación No. 0125-68 y responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones derivadas del referido titulo minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000147 del 22 de febrero de 2018
26-04-2018	11-04-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO QUINTO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir el área de la Licencia de Explotación No. 0125-68 conforme al área consignada en la Resolución No. 992166 del 13 de diciembre de 1996 registrada el 19 de abril de 2000, siendo la real tres (3) hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000147 del 22 de febrero de 2018

Código Expediente: 0579

Código RMN: HIOA-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CABALLERO CRUZ GUSTAVO GARCIA ANGULO EDUARDO_JAVIER	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	MONTECRISTO	ORO DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2018	02-02-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentada dentro del Contrato de Concesion No. 0579, por el termino de seis (6) meses asi: desde el 29 de julio de 2015 hasta el 29 de enero de 2016. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000312 de fecha 15 de octubre de 2015.
26-04-2018	31-10-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentada dentro del Contrato de Concesion No. 0579, por seis (6) meses asi: desde el 1 de agosto de 2016 hasta el 1 febrero de 2017. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000333 de fecha 02 de septiembre de 2016.

Código Expediente: JDL-08081

Código RMN: JDL-08081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A.S.	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	TURBANA	DEMAS_CONCESIBLES CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2018	02-10-2017	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA presentada dentro del Contrato de Concesion No. JDL-08081, al periodo restante de la ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE. PARAGRAFO. La anterior MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificacion de la duracion total del Contrato de Concesion No. JDL-08081, el cual continua siendo de treinta(30)años y cuyas etapas quedaran asi: Etapas de Exploracion: 3 años. Etapas de Construcción y Montaje: 3 años, 5 meses y 26 dias. Etapas de Explotacion: 23 años, 6 meses y 4 dias. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000068 de fecha 27 de febrero de 2017.

Código Expediente: JBM-16071X

Código RMN: JBM-16071X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERIA INTEGRAL DE COLOMBIA S.A.S. MININCOL S.A.S.	PAR CARTAGENA	BOLIVAR BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR MONTECRISTO	ORO DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2018	09-12-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentada dentro del Contrato de Concesion No. JBM-16071X, por seis (6) meses cada una asi: desde el 17 de febrero de 2014 hasta el 17 de agosto de 2014 y desde el 18 de agosto de 2014 hasta el 18 de febrero de 2015. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000303 de fecha 14 de octubre de 2015, la cual se ordena inscribir mediante la Resolucion No. GSC-000256 de fecha 19 de abril de 2018.

Código Expediente: OB6-09031

Código RMN: OB6-09031

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	SOCIEDAD HV PARA EL DESARROLLO MINERO CIVIL Y AMBIENTAL COLOMBIA SAS (HV	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	SAN VICENTE DE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2018	10-04-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA ANTICIPADAMENTE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. OB6-09031, otorgada a la SOCIEDAD HV PARA EL DESARROLLO MINERO CIVIL Y AMBIENTAL COLOMBIA S.A.S. (HV MACD S.A.S.), identificada con el Nit. 900.470.474-8. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001077 del 10 de Octubre de 2017.